Expediente: **240/19**
Carátula: **JUAREZ ROBERTO EMMANUEL C/ EMPRESA DE OMNIBUS EL PROVINCIAL S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/09/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202183485 - JUAREZ, ROBERTO EMMANUEL-ACTOR
90000000000 - HADDAD, MIGUEL ALBERTO-PERITO CONTADOR
27179475966 - EMPRESA DE OMNIBUS EL PROVINCIAL SRL, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 240/19

H105015853618

JUICIO: JUAREZ ROBERTO EMMANUEL c/ EMPRESA DE OMNIBUS EL PROVINCIAL S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 240/19 .- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2025

A la presentación ingresada en fecha 12/09/2025 a horas 09:35 y a horas 09:58, por la letrada CARACCIO, apoderado de la parte demandada:

Agréguense las copias de cálculos que acompaña. Por contestado en tiempo y forma, por la parte demandada el traslado dispuesto en fecha 03/09/2025. De la impugnación de planilla deducida, córrase traslado a la parte ACTORA por el término de TRES DIAS (cfr. art. 149 del CPL). A tales efectos, se hace saber que la planilla referida se encuentra incorporada al expediente digital para su toma de conocimiento (conf. art. 187 del CPCC, supletorio) y que la notificación se realiza en el domicilio digital de conformidad a lo dispuesto en el art. 199 del CPCC de aplicación supletoria- 240/19

PCRA

Actuación firmada en fecha 12/09/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.